

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación proceda gestionar la incorporación en la nomina de Escuelas beneficiadas con los servicios de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente y la Dirección Nacional de Programas Compensatorios del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación a las Escuelas N 6147 “Colonizadores del Norte Santafesino”, de la localidad de Guadalupe Norte y la Escuela Media N 267 “Tte. Daniel Jukic”, de la localidad de Florencia, ambas del Departamento General Obligado a fin de facilitar la provisión de elementos bibliográficos y otros materiales didácticos a docentes y alumnos.

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El presente proyecto surge ante la inquietud elevada por las autoridades educativas de las Escuelas N 6147 “Colonizadores del Norte Santafesino”, de la localidad de Guadalupe Norte y la Escuela Media N 267 “Tte. Daniel Jukic”, de la localidad de Florencia, ambas del Departamento General Obligado, quienes nos comunicaron la necesidad de contar con material bibliográfico para el cuerpo de docentes y estudiantes dado que no han sido beneficiadas hasta el momento por las solicitudes elevadas a las autoridades competentes.

Creemos importante dar una respuesta inmediata a la solicitud aquí plantea, y teniendo conocimiento que no existe un programa provincial que provea el material didáctico aquí solicitado, sino que a través de la Dirección de Programas Específicos la provincia implementa Programas Nacionales de diferentes características. Es por ello y teniendo conocimiento que desde el ámbito del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la

Nación se proveen servicios de estas características a través de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, con material para los docentes, y la Dirección Nacional de Programas Compensatorios con material bibliográfico para los estudiantes es que elevamos la presente solicitud de gestión al Ministerio de Educación de la Provincia a fin que los establecimientos educativos mencionados sean beneficiarios de dichos servicios al cumplir los requisitos necesarios para obtenerlos.

Ante lo expresado precedentemente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto